



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

D. Santiago Huertas Bautista, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Malpica de Tajo (Toledo).  
Hace saber:

Que advertido error en la Resolución Nº 89/2022 sobre aprobación del Plan de Estabilización de Empleo temporal y Oferta Extraordinaria de Empleo Público para 2.022, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo Nº 99 de fecha 25/05/2022 se procede a su rectificación en la forma siguiente:

#### Donde dice:

PRIMERO.- La aprobación de la siguiente oferta extraordinaria de empleo público para el presente ejercicio, previo cumplimiento de los trámites previstos en los apartados 2º y 3º:

#### 1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	TIPO	GRUPO	PLAZAS	FORMA PROVISIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	C2	1	Estabilización Ley 20/21.

#### 2.- PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	TIPO	GRUPO	PLAZAS	FORMA PROVISIÓN
OPERARIOS DE SERVICIOS MULTIPLES	L	C2	2	Estabilización Ley 20/21.
BIBLIOTECARIA	L	C2	1	Estabilización Ley 20/21.
LIMPIADORAS	L	E/AP	1	Estabilización Ley 20/21.

#### Debe decir:

PRIMERO.- La aprobación de la siguiente oferta extraordinaria de empleo público para el presente ejercicio, previo cumplimiento de los trámites previstos en los apartados 2º y 3º:

#### 1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	TIPO	GRUPO	PLAZAS	FORMA PROVISIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	C2	1	Estabilización Ley 20/21.

#### 2.- PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	TIPO	GRUPO	PLAZAS	FORMA PROVISIÓN
BIBLIOTECARIA	L	C2	1	Estabilización Ley 20/21.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpica de Tajo, 30 de mayo de 2022.-El Alcalde, Santiago Huertas Bautista.

N.ºI.-2775